

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO DISPONIBLES EN 2017.

Comunidad/Ciudad autónoma:

Illes Balears

Tipo de recurso	Denominación del recurso	Descripción del recurso
1. ASISTENCIA SOCIAL:		
1A. ACOGIDA Y ACCESO A VIVIENDA PARA VÍCTIMAS Y SUS HIJAS/OS A CARGO MENORES O CON DISCAPACIDAD		
Centros de emergencia	Casal Ariadna (IBDona) Pisos de acogida de urgencia para víctimas de violencia de género. Centro de acogida para víctimas de violencia de género.	Son centros de acogida para víctimas de violencia de género con atención de urgencia para las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos.
Casas de acogida	Casal Ariadna (IBDona) Pisos de acogida de urgencia para víctimas de violencia de género. Centro de acogida para víctimas de violencia de género.	Centros especializados de carácter asistencial, de protección y de promoción que dan respuesta a situaciones de violencia de género durante las 24 horas los 365 días del año. Estos servicios de acogida conjugan diferentes servicios residenciales y temporales que ofrecen acogida y atención integral para posibilitar el proceso de recuperación a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos.
Viviendas tuteladas o de tránsito	INFORMACIÓN NO FACILITADA	
Viviendas de protección pública u oficial con acceso preferente para víctimas	Viviendas en régimen de alquiler social Para víctimas de violencia de género.	Acuerdo de colaboración interadministrativa entre el Instituto Balear de la Mujer (IBDona) y el Instituto Balear de Vivienda (IBAVI) para habilitar viviendas en régimen de alquiler social para víctimas de violencia de género.
1B. ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y A SUS HIJAS/OS A CARGO MENORES O CON DISCAPACIDAD		
Centros/servicios de atención integral	Centro de Información de la Mujer (IBDona) Oficina de la Mujer Centro Asesor de la Mujer Punto de atención a víctimas de violencia de género	En estos centros se prestan servicios de atención integral para víctimas de violencia de género que ofrecen asistencia social y jurídica y que disponen de servicio de atención psicológica.

↳ En particular, centros/servicios de atención especializada a menores	Servicio de atención psicológica a hijos/as de víctimas (IBDona).	Servicios de atención psicológica para los/as hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género.
Puntos de encuentro familiar	Servicio de punto de encuentro familiar.	Es un recurso especializado para la intervención y cumplimiento del régimen de visitas en situaciones de separación, divorcio y otros supuestos de conflictividad familiar en los cuales la relación de los menores con algún progenitor o miembro de su familia se encuentra interrumpida o es de desarrollo difícil. Se encuentran en todas las Islas Baleares.
1C. ACOMPAÑAMIENTO Y TELEASISTENCIA DE LAS VÍCTIMAS		
Servicios de acompañamiento y/o transporte	Servicio 24 Horas (IBDona)	Servicio específico de atención social y de acompañamiento telefónico y presencial para mujeres víctimas de violencia de género que se presta las 24 horas y los 365 días del año en toda la Comunidad Autónoma de Illes Balears. Ofrece atención telefónica inmediata y acompañamientos a la mujer víctima de violencia de género, a sus hijos/as y/o a las personas dependientes de éstas.
Sistemas de teleasistencia móvil	ESTE RECURSO NO EXISTE O SU TITULARIDAD NO ES AUTONÓMICA	
1D. EMPLEABILIDAD DE LAS VÍCTIMAS		
Programas de orientación y/o formación para el empleo de las víctimas	Red de tutoras de orientación laboral para mujeres víctimas de violencia machista.	El Servicio de Ocupación de las Illes Balears (SOIB) pone a disposición de las víctimas de violencia de género una tutora para acompañarle en el proceso de búsqueda de empleo a través de: un itinerario personalizado de orientación para buscar ocupación y formación; acompañamiento durante todo el proceso para asesorarle sobre el mercado de trabajo; cursos para mejorar sus conocimientos y oportunidades de ocupación o de mejora de empleo si ya trabaja; acceso prioritario a programas de ocupación y formación; beca diaria mientras participa en formaciones del SOIB; información sobre prestaciones, ayudas, recursos y servicios para mujeres víctimas de violencia de género.
Programas de subvenciones a empresas para la contratación de víctimas	Subvenciones a empresas y autónomos Plan de Auto-ocupación y Fomento del Emprendimiento.	En todas las convocatorias se contempla un incremento en la cantidad subvencionada si se trata de una mujer víctima de violencia de género. Dentro de este plan se distinguen las siguientes ayudas, ya establecidas, que se ven incrementadas en una determinada cantidad en caso de víctimas de violencia de género: ayudas económicas en el inicio de la actividad, ayudas destinadas al mantenimiento de la actividad por cuenta propia y ayudas para la consolidación y el crecimiento del proyecto de auto-ocupación.
1E. AYUDAS ECONÓMICAS PARA LAS VÍCTIMAS Y SUS HIJAS/OS		
Ayudas económicas a mujeres víctimas	Ayudas del SOIB	El SOIB (Servicio de Ocupación de las Illes Balears) ofrece ayudas de transporte público, de manutención y para la conciliación que pueden ser solicitadas por todas las personas participantes en las acciones formativas ofertadas siempre que reúnan los requisitos de las convocatorias.
↳ En particular, ayudas económicas para fomentar el empleo y la formación	Becas durante acciones formativas del SOIB.	El SOIB (Servicio de Ocupación de las Illes Balears) contempla la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia de género reciban una beca de 10 euros por cada día de asistencia a alguna de las acciones formativas ofertadas.
Ayudas económicas a hijas/os de víctimas	INFORMACIÓN NO FACILITADA	
1F. TERAPIA A AGRESORES		
Centros que ofrecen terapia a agresores	ESTE RECURSO NO EXISTE O SU TITULARIDAD NO ES AUTONÓMICA	

2. SEGURIDAD:		
Unidades especializadas de Policía Autónoma	ESTE RECURSO NO EXISTE O SU TITULARIDAD NO ES AUTONÓMICA	
Programas de cooperación entre Policía Autónoma y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	ESTE RECURSO NO EXISTE O SU TITULARIDAD NO ES AUTONÓMICA	
Unidades de Valoración Forense Integral	ESTE RECURSO NO EXISTE O SU TITULARIDAD NO ES AUTONÓMICA	
Equipos psicosociales de las Unidades de Valoración Forense Integral	ESTE RECURSO NO EXISTE O SU TITULARIDAD NO ES AUTONÓMICA	
Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito	ESTE RECURSO NO EXISTE O SU TITULARIDAD NO ES AUTONÓMICA	
Centros de coordinación de órdenes de protección	Centro Coordinador de las Órdenes de Protección de las Illes Balears (IBDona)	El Instituto Balear de la Mujer (IBDona) es el Centro Coordinador de las Órdenes de Protección de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, cumpliendo así el precepto legal y asumiendo la coordinación de las órdenes de protección con el objetivo, por un lado, de llevar a cabo un primer contacto con las mujeres víctimas de violencia de género de Illes Balears para asegurar que todas ellas tengan la información y el asesoramiento adecuado y, por otro, hacer las comunicaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Policías Locales.
4. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y FORMACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO:		
Sistemas de información telefónica especializada a víctimas y a la población en general	Servicio 24 Horas (IBDona)	Servicio de atención telefónica de asesoramiento especializado a víctimas de violencia de género, a personas de su entorno y a profesionales. Atienden las 24 horas los 365 días del año.
Programas de formación para profesionales en contacto con víctimas	Curso de atención profesional a víctimas de violencia machista	El Instituto Balear de la Mujer (IBDona) ofrece dos ediciones anuales de este curso, con modalidad semipresencial y duración de 50 horas, dirigido a funcionarios/as y laborales de los diferentes ámbitos de la administración que intervienen en la detección o atención a víctimas de violencia machista: servicios sociales, educación, sanidad, empleo, seguridad...
Regulación o recomendaciones para agencias de publicidad y medios de comunicación	ESTE RECURSO NO EXISTE O SU TITULARIDAD NO ES AUTONÓMICA	
Campañas de sensibilización o prevención	Pacto contra la violencia machista	El Gobierno de Illes Balears ha puesto en marcha una campaña de sensibilización y de prevención para motivar e implicar a la ciudadanía y a las entidades e instituciones a adherirse al Pacto contra las violencias machistas y a ser parte activa del cambio, así como adquirir el compromiso para erradicar las violencias en base al respeto.
Programas de formación y sensibilización en centros educativos	Programa de coeducación	El programa impulsa la implementación de proyectos coeducativos en los centros docentes públicos no universitarios de Illes Balears y tiene como objetivo promover la igualdad entre mujeres y hombres mediante la formación en los centros docentes que permita consensuar, planificar y ejecutar actuaciones dirigidas a trabajar la coeducación como un elemento más dentro del currículo educativo, con la finalidad de llevar a cabo actuaciones educativas para incidir en las necesidades que se detecten al respecto.
	Curso de formación de agentes	El curso es una formación específica dirigida al personal docente que pretende impulsar la igualdad

	de coeducación	de género y facilitar un mejor conocimiento de los obstáculos y las discriminaciones que dificultan el desarrollo de una plena igualdad entre mujeres y hombres. Su modalidad es semipresencial, tiene una duración de 40 horas e incluye tres encuentros presenciales en las diferentes islas.
--	----------------	---

5. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

Instrumentos de coordinación con las entidades locales	Mesas locales de coordinación y prevención de la violencia de género	Las Mesas Locales de Coordinación y Prevención contra la Violencia de Género son instrumentos operativos de trabajo en los cuales están representados los diferentes ámbitos profesionales que, dentro de cada municipio, están implicados directamente o indirectamente en la lucha contra la violencia de género con el objetivo de coordinar y optimizar las actuaciones que se impulsen para este fin. Estos instrumentos son impulsados desde la administración autonómica.
--	--	--

6. RECURSOS DE OTRO TIPO:

Otros recursos no recogidos en los apartados anteriores	Proyecto IRIS (112)	Se trata de una base de datos específica para víctimas de violencia de género que quieran inscribirse en ella de forma voluntaria. De esta manera, cuando se encuentren en una situación de emergencia y contacten con el 112, este servicio tiene conocimiento de que la llamada la realiza una víctima de violencia de género y pone en marcha el protocolo específico, además de movilizar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de una forma más rápida y ágil.
---	---------------------	---

Fuente: elaboración propia de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a partir de información facilitada por las comunidades y ciudades autónomas. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.